



18 de noviembre de 2007

La CHS completa su sistema de emergencias con un protocolo ante situaciones de avenidas en la Cuenca

Este documento permitirá al Comité Permanente del organismo y a Protección Civil disponer de toda la información en el menor tiempo posible

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha adjudicado a la empresa Infraestructura y Ecología, S.L. (Infraeco) por 149.690,58 euros la asistencia técnica para la elaboración de un protocolo de actuación operativa ante situaciones de emergencia por avenidas en la Cuenca del Segura, que permitirá disponer de un plan de intervención ante episodios de fuertes lluvias, y que completa un extenso sistema de información que permite predecir con antelación la posibilidad de inundaciones.

El objetivo de este protocolo de actuación operativa es plasmar en un documento un sistema operativo de obtención, tratamiento y distribución de información en situaciones de preemergencia y alerta ante episodios pluviométricos adversos, consiguiendo de esta manera una mejor coordinación con otros organismos, como por ejemplo Protección Civil, y disponer de toda la información en el menor tiempo posible.

Este documento se realizará con carácter previo a que se constituya el Comité Permanente de la CHS para estos casos, establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Administración Pública del Agua. La finalidad de este comité es mejorar el conocimiento entre las distintas Unidades y Servicios implicados de la CHS sobre la base de indicadores definidos a tales efectos. Además, el protocolo de actuación operativa servirá de herramienta de referencia y de apoyo al Comité Permanente del organismo de cuenca y a las Unidades de Protección Civil de las Delegaciones de Gobierno.

Hay que resaltar la importancia de este tipo de iniciativas si se tiene en cuenta la particularidad de la Cuenca del Segura, que históricamente ha sufrido episodios de fuertes lluvias que han provocado graves avenidas, aunque, en la actualidad, gracias al Plan de Defensa Frente a Avenidas las consecuencias de estas riadas se han aminorado y se han convertido en un problema puntual de una zona concreta.

Actualmente, la CHS recibe los boletines de predicción y avisos meteorológicos procedentes directamente de los Centros Meteorológicos Territoriales (CMT) y del Instituto Nacional de Meteorología (INM) que, en virtud de un convenio de colaboración, envía diariamente predicciones, información de los radares meteorológicos y rayos, mientras que el organismo de cuenca remite al INM la información pluviométrica que proporciona el Servicio Automático de Información Hidrológica (SAIH).

Cuando se produce un nivel de aviso, amarillo, naranja o rojo, en alguna de las provincias de la cuenca y recibimos otro aviso de la Delegación/Subdelegación de Gobierno, de acuerdo con Meteoalerta, los servicios de la CHS permanecen expectantes ante la posible materialización del fenómeno adverso.

No obstante, el SAIH-Segura dispone de una aplicación automática de detección de alerta temprana pluviométrica, de forma que cuando se superan ciertos umbrales preestablecidos, además de

comunicarlo, el referido sistema automático, a los técnicos de explotación a sus ordenadores personales, lo comunica telefónicamente a un equipo de técnicos de guardia del Servicio de Gestión del SAIH. Esta alerta, se pone en conocimiento de un miembro del Comité Permanente y en su caso, se comunica a la Delegación/Subdelegación de Gobierno y se inicia el seguimiento del episodio Pluviológico.

Teniendo en cuenta las intensidades registradas de las precipitaciones y de su duración, se sigue paralelamente el comportamiento del régimen hidrológico por si se iniciara alguna subida de los niveles (limnigramas) y consecuentemente de los caudales (hidrogramas). En tal caso, en función del estado inicial y del comportamiento de los limnigramas (e hidrogramas), se comunica a un miembro del Comité Permanente. Analizado el comportamiento de la evolución de los fenómenos pluviológico e hidrológico, en su caso, se traslada al resto de los miembros del Comité y/o a la Delegación/Subdelegación de Gobierno.

En definitiva, este operativo viene a dar un paso más, entre los que históricamente viene dando la Confederación frente a las catástrofes naturales producidas por las riadas.